



# JUNTA DE SUBASTAS

SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

# INVITACIÓN A SUBASTA

## SPR-2023-001: “Adquisición equipos de ‘Network’”

<i>RECOGIDO DE PLIEGOS</i>		<i>RECIBO DE OFERTAS</i>		<i>APERTURA</i>	
<u>Desde:</u> 8 de agosto de 2023	<u>Lugar:</u> Oficina de Secretaría, ubicada en el 4to piso del Edificio Luis A. Ferré	<u>Fecha límite:</u> 1 de septiembre de 2023	<u>Lugar:</u> Oficina de Secretaría, ubicada en el 4to piso del Edificio Luis A. Ferré	<u>Fecha:</u> 5 de septiembre de 2023	<u>Lugar:</u> Salón Trina Rivera De Ríos ubicado en el 3er piso del Edificio Baltasar Corrada del Río
<u>Hasta:</u> 16 de agosto de 2023		<u>Hora:</u> 5:00pm			<u>Hora:</u> 10:00am
<u>Horario:</u> 9:00am a 5:00pm.					

Los pliegos tendrán un costo de \$50 dólares cada uno, monto que deberá ser pagado en cheque certificado o giro postal en la Oficina de Finanzas del Senado de Puerto Rico. Los proponentes deberán presentar el recibo emitido por la Oficina de Finanzas del Senado de Puerto Rico al momento de registrarse y previo a la obtención de los documentos. No se aceptarán, de forma alguna, cheques personales, dinero en efectivo o transacciones efectuadas mediante aplicaciones electrónicas. Toda licitación deberá venir acompañada de una fianza de licitación (“Bid Bond”) por el cinco por ciento (5%) del total de la oferta. Sólo se aceptarán ofertas de manera física, sin excepción alguna. La asistencia de todos los proponentes a la reunión pre-subasta será obligatoria para que su oferta sea considerada por la Junta de Subasta. Los proponentes deben poseer una identificación única de entidad (“Unique Entity ID”, por sus siglas en inglés) y estar registrados en el sistema de administración de adjudicaciones a través de sam.gov. A tales efectos, deberán presentar evidencia de lo aquí requerido. La Junta de Subasta del Senado se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualesquiera de las propuestas recibidas de no cumplir con las condiciones y/o requisitos establecidos en la presente invitación, así como en los pliegos de subasta. De igual forma, se reserva el derecho a adjudicar la BUENA PRO, no solo mediante las condiciones de precio sino tomando también en consideración aquellas ofertas que redunden en los mejores intereses del Senado de Puerto Rico. Cualquier duda se pueden comunicar a través del correo electrónico [juntasubasta@senado.pr.gov](mailto:juntasubasta@senado.pr.gov) o al 787-724-2030 EXT. 3928. En San Juan, Puerto Rico hoy, 2 de agosto de 2023.

  
Orlando de Jesús Claudio  
PRESIDENTE

  
Lcda. Natalia Ravelo Rodríguez  
SECRETARIA